



PROYECTO
HUMBOLDT II
HACIA LA SUSTENTABILIDAD DEL
GRAN ECOSISTEMA MARINO



PERÚ

Ministerio
de la Producción



Acta de la Tercera Reunión del Comité Directivo

Proyecto PNUD/GEF Chile-Perú “Catalizando la Implementación de un Programa de Acción Estratégico para la Gestión Sostenible de los Recursos Marinos Vivos Compartidos en el Sistema de la Corriente de Humboldt.” (GEF ID 9592)

1. Arreglos

Fecha: 13 de septiembre 2024

Hora inicio: 11:00 hrs. (Chile) / 09:00 hrs. (Perú)

Modalidad: Telemática

2. Participantes

2.1. Miembros del Comité Directivo del Proyecto (CDP)

- *Sr. Julio Salas*, Subsecretario de Pesca y Acuicultura de Chile, Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.
- *Sr. Jesús Barrientos*, Viceministro de Pesca y Acuicultura, Ministerio de la Producción del Perú.
- *Sra. Paloma Toranzos*, en representación de *Georgiana Braga-Orillard*, Representante Residente del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – Chile, (PNUD Chile).

2.2. Asistentes

- *Sr. Juan Francisco Santibáñez*, Jefe de la División de Desarrollo Pesquero de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura de Chile, Director Nacional de Chile - Proyecto Humboldt II
- *Sr. José Luis Muñoz*, Director de Políticas y Ordenamiento de la Dirección General de Políticas y Análisis Regulatorio de Pesca y Acuicultura, Ministerio de la Producción del Perú, Director Nacional de Perú del Proyecto Humboldt II.
- *Sra. Haydee Rosas Chávez*, Directora General de Políticas y Análisis Regulatorio de Pesca y Acuicultura, Ministerio de la Producción del Perú.
- *Sr. Mariano Gutierrez*, Asesor del Despacho Viceministerial de Pesca y Acuicultura, Ministerio de la Producción del Perú.
- *Sr. Mauricio González*, Jefe de la Oficina General de Cooperación y Asuntos Internacionales, Ministerio del Ambiente del Perú.
- *Sra. Alicia Chang*, Oficina General de Cooperación y Asuntos Internacionales, Ministerio del Ambiente del Perú.
- *Sra. Iveth Villanueva*, Oficina General de Cooperación y Asuntos Internacionales, Ministerio del Ambiente del Perú.
- *Sr. Xavier Hernández*, Representante Residente Adjunto, PNUD Perú
- *Sra. Diana Rivera*, Oficial de Medio Ambiente a.i. PNUD Perú
- *Sra. Charlotte Smith*, Oficial de Planificación Estratégica, PNUD Perú
- *Sra. Paloma Toranzos*, Jefa de Programa Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, PNUD Chile
- *Sr. Esteban Delgado*, Asesor en Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, PNUD Chile
- *Sra. Ana María Núñez*, Regional Technical Specialist for Waters, Oceans, Ecosystems and Biodiversity Nature, Climate and Energy Team, PNUD Latino América y El Caribe (PNUD LAC).
- *Sr. Alejandro Gertosio*, Coordinador Binacional Proyecto Humboldt II, PNUD Chile.
- *Sr. Miguel Maldonado*, Coordinador Nacional Perú del Proyecto Humboldt II, PNUD Perú.



**PROYECTO
HUMBOLDT II**
HACIA LA SUSTENTABILIDAD DEL
GRAN ECOSISTEMA MARINO



PERÚ

Ministerio
de la Producción



3. Desarrollo.

I. Introducción y saludos protocolares.

Sr. Julio Salas, Subsecretario de Pesca y Acuicultura, Subsecretaría de Pesca y Acuicultura de Chile.

Sr. Jesús Barrientos, Viceministro de Pesca y Acuicultura, Ministerio de la Producción del Perú.

Sra. Paloma Toranzos, Jefa de Programa Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, PNUD Chile, en representación de la Sra. Representante Residente, PNUD Chile.

II. Adopción de la Agenda.

Sra. Paloma Toranzos.

- La agenda propuesta para la reunión del Comité Directivo del proyecto fue aceptada por el CDP.

III. Presentación de las Temáticas por aprobar/conocer.

Sr. Alejandro Gertosio Ramírez, Coordinador Binacional del proyecto, PNUD Chile.

• Plan de Trabajo Anual 2024 (PTA-2024).

- La propuesta de PTA-2024 recomendada por el Comité Técnico del Proyecto (CTP) fue expuesta por el Coordinador Binacional del Proyecto (CBP).
- El CBP solicita autorización para adelantar el arranque de una actividad originalmente programada para el año 2025: “Programa de fortalecimiento de la competitividad de la cadena de valor del recurso Macha (*Mesodesma donacium*), mediante la aplicación de tecnologías de trazabilidad y un enfoque colaborativo entre los productores de macha y el Estado para fortalecer el mercado legal a nivel nacional”. Esta actividad contribuye al PRODUCTO 5.4: Sistema de trazabilidad para productos de consumo humano directo, en el marco del Componente 5 Binacional - “Contribuir a la seguridad alimentaria y la inocuidad de los alimentos de la población”. Esta solicitud obedece a que SERNAPESCA, en coordinación con el proyecto, ha identificado la necesidad de atender a la brevedad la trazabilidad del recurso macha debido a su vulnerabilidad actual.

• Evaluación de Medio Término/Respuestas Gerenciales.

- El Coordinador Binacional explicó al CDP sobre la Evaluación de Medio Término (EMT), de la cual se desprenden 13 recomendaciones que están siendo atendidas a través de las Respuestas Gerenciales revisadas y validadas por el CTP. Se solicita la aprobación de las respuestas gerenciales, dentro de las cuales destacan las siguientes:
 - Solicitar al GEF la extensión sin costo, del plazo de implementación del proyecto por al menos 18 meses, sustentada en las complejidades en la etapa de instalación y operación del Proyecto, tales como la demora en la instalación de las capacidades técnicas para ejecutar el proyecto, los efectos de Pandemia Covid 19, los cambios de autoridades en Chile y Perú, entre otras situaciones que han afectado la continuidad operacional del mismo. Dado lo anterior, se cuenta con una baja ejecución presupuestaria de 30.75% (con tendencia a mejorar) no obstante, se estima no factible de ejecutar el saldo presupuestario (69.25%) para el periodo de ejecución vigente (2021 -2025).
 - Efectuar revisión de los indicadores del marco de resultados, a objeto de mejorar el seguimiento y evaluación de impactos efectivos y medibles en el tiempo. Cambios que serán sometidos a la aprobación del CD.

• Ajustes al Marco de Resultados del proyecto:

- El CTP trabajó y validó la propuesta de modificación de los indicadores, siendo la mayoría ajustes de menor alcance (redacción, precisiones, clarificaciones de las metas, etc.). Se solicita la aprobación de las modificaciones, dentro de las cuales destacan las siguientes:



PROYECTO
HUMBOLDT II
HACIA LA SUSTENTABILIDAD DEL
GRAN ECOSISTEMA MARINO



PERÚ

Ministerio
de la Producción



- **Indicador 7 original:** Número de programas institucionales de monitoreo de la calidad ambiental a largo plazo para bahías priorizadas.
 - ❖ **Indicador 7 modificado:** Número de instrumentos, mecanismos o planes para el monitoreo de calidad ambiental de las bahías priorizadas.
Esta modificación aplica sólo para el caso del Perú, ajuste que consiste en desarrollar un Índice de Calidad Ambiental para la bahía de Paracas, en lugar de un Programa Interinstitucional para el monitoreo de la calidad ambiental.
- **Indicador 8 original:** Número de planes de manejo integrado participativos para las bahías priorizadas, que incluyen el enfoque ecosistémico, el uso sostenible de la diversidad biológica y financiamiento.
 - ❖ **Indicador 8 modificado:** Número de mecanismos de gestión territorial o manejo integrado en áreas de intervención del proyecto. Modificación que aplica sólo para Chile, y que toma forma también a nivel de indicador de acuerdo a lo siguiente:
 - Meta al final del proyecto original: 2 bahías (Paracas e Iquique)
 - Meta final del proyecto modificada: 2 bahías (Paracas y La Higuera – Freirina)
 Esta modificación se incluye en el PTA-2024 en el Producto 2.4, el cual quedaría descrito en su nueva versión: “Planificación Espacial Costera Marina en la Zona La Higuera – Freirina”.

- **Varios**

- **Agenda para la determinación de Plan de Trabajo Anual 2025 (PTA-2025).**

El CBP explica que la elaboración de la propuesta de PTA-2025 se realizará durante el tercer trimestre del año 2024, incluyendo el proceso de revisión y validación por parte del CTP, cuya reunión se llevará a cabo de manera presencial en Chile. Seguidamente se deberá realizar la Reunión de CDP para aprobación de dicho plan, actividad que se propone para la primera quincena de enero de 2025 en Perú.

- **Ampliación de conformación del CD.**

El CBP explica que de acuerdo al PRODOC (numeral 343), el CDP está conformado por SUBPESCA, VMPPA-PRODUCE y PNUD Chile, recayendo la función en una alta autoridad de cada organismo o a quien se otorgue la delegación; no obstante, considerando el carácter binacional del proyecto, durante la cuarta reunión de CTP (5 y 6 de marzo de 2024) se solicitó al CBP proponer al CDP la incorporación de representantes de los Ministerios de Relaciones Exteriores de ambos países (MRREE).

Al respecto, el CDP en consenso, indica que se debe tomar en cuenta que el proyecto tiene plazos acotados para alcanzar sus objetivos y por ello debe ser lo más ágil posible en la toma de decisiones, asimismo, se debe considerar que los MRREE de ambos países ya forman parte del CTP; teniendo activa participación y mantienen fluida relación bilateral con SUBPESCA y el VMPPA-PRODUCE, según corresponda, en tal sentido se considera conveniente mantener la actual estructura del CDP.

- **Someter a validación la incorporación de asesoría experta componente 1 (binacional)**

El CBP somete a consideración la incorporación de un profesional para apoyar en la implementación del componente 1 binacional (Manejo pesquero con enfoque ecosistémico) y otras materias de apoyo a la coordinación binacional. Cabe señalar que en un inicio el CBP estaba a cargo de la implementación de dicho componente, sin embargo, debido a la alta carga de responsabilidades y actividades del proyecto en su conjunto, se estima necesario dicho apoyo para lograr los objetivos del proyecto.



**PROYECTO
HUMBOLDT II**
HACIA LA SUSTENTABILIDAD DEL
GRAN ECOSISTEMA MARINO



PERÚ

Ministerio
de la Producción



4. Acuerdos.

- El CDP acordó aprobar el Plan de Trabajo Anual del proyecto para el año calendario 2024, tanto en su componente Chile/Binacional como en su componente Perú, incluyendo una modificación que consiste en adelantar la actividad de trazabilidad del recurso macha (*Mesodesma donacium*) en Chile.
- El CDP acordó aprobar el presupuesto del año calendario 2024 del proyecto, según el siguiente detalle:
 - Presupuesto Binacional: USD 1.154.290
 - Presupuesto Chile: USD 945.697
 - Presupuesto Perú: USD 900.762

Administrado por Oficina PNUD Chile: USD 2.099.987

Administrado por Oficina PNUD Perú: USD 900.762

Presupuesto Total: USD 3.000.749

- El CDP acordó, solicitar extensión de 18 meses, sin costo, para la implementación del proyecto.
- El CDP acordó aprobar los ajustes al Marco de Resultados incluyendo el cambio de sitio de intervención de Bahía Iquique a la zona La Higuera Freirina, para el ejercicio de Planificación Espacial Marina.
- El CDP acordó la agenda para el proceso de elaboración del PTA-2025. La aprobación de dicho Plan se debiera dar durante la primera quincena de enero 2025. Los Directores Nacionales del proyecto coordinarán la definición de la fecha exacta para la reunión, la misma que se llevará a cabo de manera presencial en Perú.
- Se acordó, que la presidencia del CDP durante 2025 será asumirá por el Viceministerio de Pesca y Acuicultura del Ministerio de la Producción del Perú.
- Se aprobó la propuesta de incorporación de Asesoría Experta en Apoyo al Componente 1 (binacional) y a la coordinación binacional.

DocuSigned by:

Julio Salas Gutiérrez
6DC7C87EC74645E...

Julio Salas

Subsecretario de Pesca y Acuicultura - Chile



Firmado digitalmente por BARRIENTOS RUIZ
Jesus Eloy FAU 20504794637 hard
Entidad: Ministerio de la Producción
Motivo: Autor del documento
Fecha: 2024/10/10 19:17:52-0500

Jesús Barrientos

Viceministro de Pesca y Acuicultura - Perú

DocuSigned by:

Paloma Toranzos

F352BE2640894EC...
Paloma Toranzos

En representación de la RR PNUD en Chile

....